

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 170 9 de septiembre de 2016 PE/003839-01. Pág. 20214

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003839-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relacionadas con el personal de la plantilla de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- 1. ¿Qué personas integran la plantilla de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE)?
- 2. ¿Cuál es su entidad de origen (Gesturcal, ADEuropa, Excal...) y el año de ingreso en la misma?
- 3. ¿Cuál ha sido el sistema de selección para cada una de ellas? Especifíquese si es alguna de las previstas en la normativa de acceso al empleo público o a través del Estatuto de los Trabajadores y si, en su caso, ha existido algún procedimiento de pública concurrencia para su selección.
- 4. ¿Cuál es la titulación de cada una de ellas y la titulación exigida para el desempeño de su puesto de trabajo?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 170 9 de septiembre de 2016 PE/003839-01. Pág. 20215

- 5. En el caso concreto del personal que desempeña sus funciones en algún centro de trabajo de Valladolid, ¿cuál es la situación de partida y su situación prevista, conforme al artículo 5 del Convenio Colectivo para el personal laboral de los centros de trabajo de la provincia de Valladolid de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León para los años 2016-2018?
- 6. En los años de vigencia del convenio, ¿cuál será el incremento retributivo para cada una de las personas como consecuencia?

Valladolid, a 19 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-011006